

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 0327 00

Revisado nuevamente el escrito de tutela, advierte el Despacho la necesidad de vincular al presente trámite al **Hospital Central de la Policía Nacional y a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional**, para que en el improrrogable de seis horas contadas a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVA** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela, específicamente lo concerniente a la vinculación y prestación de los servicios de salud de la accionante, así mismo, acompañe las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Por secretaría notifíquese lo aquí dispuesto por el medio más ágil a la autoridad vinculada.

NOTIFÍQUESE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25738c1e7b2624797e6530dbad66e5f03ca8dc69de69a9628c8e185956445e8c**

Documento generado en 19/08/2021 02:26:51 PM